

6 cuartos.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL JUEVES 2 DE ABRIL DE 1812.

S. Francisco de Paula, F. y Sta. María Egipciaca.

El Jubileo está en la iglesia de San Juan de Dios.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 46' y se pone á las 6 h. 15'. Es el 22 de la luna : sale á las 11 h. 30' nech. se pone 9 h. 4' mañ. 4.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. alta á las 4 h. 50' mad.		Seg. alta á las 5 h. 11' tard.
Prim. baxa á las 11 h. 00, mañ.		Seg. baxa á las 11 h. 21' noch.

Continuacion del artículo anterior.

Así es que el ayre, la luz y el agua son cosas que el hombre halla á su disposicion, y con mayor abundancia de la que pudieran desear; pero no sucede así con los granos y los frutos, ni con las telas que necesita para vestirse, y mucho menos con aquellas cosas que como he dicho pertenecen al alimento de su alma. La tierra le suministra los granos y los frutos; pero él tiene que cultivarla, recoger los granos, &c. conservarlos y darles una cierta preparacion para que puedan serle útiles; y ademas para todas estas operaciones ne-

cesita usar de ciertos instrumentos; así como también es preciso que unos granos ó frutos sean transportados á ciertos parages donde no los hay, pues la sabia dispensacion del Criador quiso que no todos los frutos de la tierra fuesen comunes á toda ella, sino que distribuyó unos en unas regiones, y otros en otras; como si por este medio quisiese reunir á los hombres esparcidos por la vasta superficie del globo, obligarlos á tratar mutuamente unos con otros, como que todos son miembros de una sola familia, cuyo gefe y padre es el supremo Criador.

He aquí ya señalados los principios de la industria en general: es decir, en primer lugar todo lo que pertenece al cultivo de la tierra, y se llama *industria agricultora*: en segundo lo que pertenece á las artes, y se llama *industria fabril*, y en tercero lo que toca al transporte y circulacion de estos objetos, ya sean de la agricultura ó de las artes, y se llama *industria mercantil*, ó sea comercio. Pero todos estos ramos estan unidos con lazos tan estrechos, que apenas disfrutamos una cosa á que no hayan concurrido los tres géneros de industria.

En cualquiera artículo que sea vemos que primero es preciso que un hombre observe el modo de obrar la naturaleza en la produccion de aquel objeto; y que examinando su calidad, indagué á qué usos podrá destinarse, ya sea para satisfacer las necesidades del hombre, ó para contribuir á sus comodidades. Este observador á quien se debe esta teoría, es el sabio; y viene á ser como el principio de todas las ventajas que luego han de resultar á la sociedad con la práctica de la teoría que encontró con su estudio.

Hallada la teoría es preciso que otros hombres la pongan en práctica, y estos son los operarios; y luego es necesario que otros se destinen á llevar aquellos productos á las partes donde hagan falta; y esto es lo que de varias

maneras hacen los comerciantes, quienes se subdividen en distintas clases; pero todas muy apreciables, pues contribuyen á que los tales productos no se inutilizen por la mayor parte en el pais donde tuvieron su cuna. (*Se concluirá.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

Por la Secretaría de Gobierno se nos ha dirigido el siguiente anuncio. Excmo. Sr.: paso á manos de V. E. el estado que me da el regimiento de infantería de Ciudad Real que comprehende las prendas de vestuario que ha recibido por disposicion del Excmo. Sr. D. Juan María Villavicencio y de V. E., á quienes todo el cuerpo me pide dé las mas expresivas gracias, ínterin lo hace una diputacion.

Las prendas que faltan de casacas azules, pantalones y botines de idem, para el completo de las 774, las ha recibido de otros conductos, como igualmente las camisas hasta el total de dos por plaza. Y con las restantes prendas hasta las 800 que V. E. se ha servido entregar que son 26, se han remediado con anuencia del consejo de division, necesidades muy urgentes. Ponderar á V. E. el gozo y agradecimiento del soldado á verse completamente equipado es inesplicable.

Todo lo pongo en noticia de V. E. para su debido conocimiento y satisfaccion, suplicándole que en nombre de todos ofrezca nuestros respetos y agradecimiento al Excmo. Sr. regente D. Juan María Villavicencio antecesor de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Isla de Leon 1.º de abril de 1812. — Excmo. Sr. — Miguel Desmaisieres. — Excmo. Sr. D. Cayetano Valdés.

Regimiento infantería de Ciudad-Real.

Estado que expresa las prendas de vestuario que ha re-

cibido el expresado regimiento por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cádiz.

Casacas 663.—Chaquetas 774.—Pantalones 663.—Botines 774.—Pantalones 774.—Botines 774.—Capotes 774.—Camisas 748.—Zapatos 1,528.—Corbatines 774.—Morriones 774.—Mochilas 774.—Charreteras de divisa 50.—Gorros de cuartel 774.—Cifras con las iniciales del regimiento, pares 800.

Para forrar las chaquetas, gorros de cuartel, corbatines y mangas de las casacas, se ha recibido del depósito general de vestuarios el lienzo cañamazo necesario.

Ademas de las prendas expresadas, se han recibido del Excmo. Sr. Gobernador, los útiles para los gastadores. Las demas prendas que faltan, se han recibido por el depósito de la division, de otros destinos.—Real Isla de Leon 10 de marzo de 1812.—Joaquin Moreau.—V. B.—Juan Antonio Barutell.

Epigrama.

Quando la bomba en cosa *dura* dá,
el estrago, aseguran, que es mayor;
con que ¡ Dios mio! ¿ que destrozo habrá,
si pega en la cabeza del *Censor*? L....

TEATRO. Si una vez llega á querer la mas firme es la muger, comedia en tres actos, en la que executará el papel de dama la Sra. María Coleta Paz, nueva en este teatro: una ária por la Sra. Plaza: el minuet alemandado por la Sra. Valdes y el Sr. García Franco: la Presumida burlada, sainate. — A las 8.

CADIZ: EN LA IMPRENTA TORMENTARIA: 1812.